



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

ACTA DE LA SEGUNDA (II) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2022-2023

LUGAR: AUDITORIO CARLOS RAMÍREZ LADEWIG

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

HORA: 12:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 24 de noviembre del 2022 a las 12:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de la Comisión de Hacienda.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente de Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez, la C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2022 - 2023.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

Siendo las 12 horas, con 15 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 52 de los 75 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de la Comisión de Hacienda.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas

Acto seguido el Presidente lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 52 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue previamente enviada vía electrónica, a todos los consejeros, posteriormente preguntó que si había alguna observación a la misma y no habiendo ninguna, sometió a consideración del Pleno el contenido del Acta; siendo aprobada con 52 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

El C. Presidente pidió a la Secretaria que informara al Pleno sobre los asuntos de esta Comisión, acto seguido la Secretaria comentó que se trataba de 4 dictámenes: el primero referente a una propuesta para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa a la Dra. Silvia Rivera Cusicanqui, proveniente del Departamento de Sociología, de la División de Estudios Políticos y Sociales; el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

segundo con relación a una propuesta para otorgar el Reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Dr. Antonio Fábregas Puig, proveniente del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, de la División de Estado y Sociedad; el tercero referente a una propuesta para crear el Diplomado en Responsabilidad Patrimonial, del Departamento de Derecho Social y Disciplinas sobre el Derecho, de la División de Estudios Jurídicos. Y el cuarto con relación a una propuesta para ampliar el periodo de registro de primer ingreso de los aspirantes interesados en ingresar a la Maestría en Literaturas Interamericanas, con opción a doble titulación con la Universidad de Bielefeld. Acto seguido le dio lectura a cada una de las propuestas que fueron aprobadas de la siguiente manera:

DICTAMEN	VOTACIÓN
CE/069/2022 Propuesta para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa a la Dra. Silvia Rivera Cusicanqui, proveniente del Departamento de Sociología, de la División de Estudios Políticos y Sociales	Se aprobó con 52 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
CE/072/2022 Propuesta para otorgar el Reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Dr. Antonio Fábregas Puig, proveniente del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, de la División de Estado y Sociedad	Se aprobó con 52 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
CE/095/2022 Propuesta para crear el Diplomado en Responsabilidad Patrimonial, del Departamento de Derecho Social y Disciplinas sobre el Derecho, de la División de Estudios Jurídicos	Se aprobó con 52 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
CE/071/2022 Propuesta para ampliar el periodo de registro de primer ingreso de los aspirantes interesados en ingresar a la Maestría en Literaturas Interamericanas, con opción a doble titulación con la Universidad de Bielefeld.	Se aprobó con 52 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

El dictamen CE/071/2022 fue aprobado con la observación hecha por la Dra. Alicia Peredo, de que posteriormente se revise por la Comisión de Educación la propuesta para modificar lo de la doble titulación en el dictamen del Plan de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

Estudios de la Maestría en Literaturas Interamericanas, con el fin de que sea revisado y posteriormente aprobado por el Consejo General Universitario.

V. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El C. Presidente comentó al Pleno del Consejo, que de acuerdo a los artículos 52 fracción XII de la Ley Orgánica; artículos 59 fracción II y 193 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y artículo 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se propone la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo del primero de enero, al 31 de diciembre del 2023, y pidió a la Secretaria que le diera lectura al mismo, acto seguido el Presidente propuso que se aprobara el presupuesto bajo protesta en virtud de que no es acorde con las necesidades presupuestarias del Centro Universitario y de que ha perdido poder adquisitivo. Luego lo sometió a votación del Pleno siendo aprobado con la mayoría calificada de dos terceras partes del Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción II, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

El C. Presidente le pidió a la Secretaria que informara sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria informó al Pleno que se trata de 43 dictámenes de condonación de pregrado, posgrado y adeudos en Biblioteca y mencionó los nombres de los beneficiados.

Acto seguido el C. Presidente preguntó al Pleno que si estaban de acuerdo en que se votaran en paquete, en virtud de que todos estos dictámenes eran favorables para los estudiantes y aprobada la moción, los sometió posteriormente a votación, siendo aprobados con 51 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día, el C. Presidente clausuró la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, electo para el periodo 2022 – 2023. Siendo las 13 trece horas con 14 catorce minutos del día 24 de noviembre del 2022.



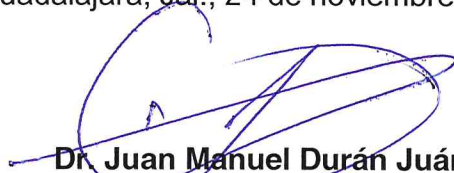
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año 2022, Guadalajara, Hogar de la FIL y Capital Mundial del Libro”
Guadalajara, Jal., 24 de noviembre de 2022


Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente


Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario
Secretaria Académica


Lic. Xóchitl Ferrer Sandoval
Secretaria Administrativa

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión
Extraordinaria del H. Consejo de Centro, electo para el periodo 2022- 2023.